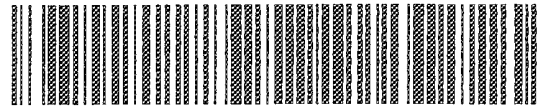




Factura: 003-004-000014814



20161701064P01425

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701064P01425					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ABRIL DEL 2016, (10:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUASHPA CHAFLA MARIANO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0601709116	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA MAGDALENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

**REFORMA DE ESTATUTOS SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA
LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA**

**OTORGADA POR:
MARIANO GUASHPA CHAFLA
GERENTE GENERAL**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS A.A.

ESCRITURA N.- 2016-17-01-64-P-01425

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, TRECE de ABRIL de DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, Abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor MARIANO GUASHPA CHAFLA, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de QUITO, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias agregan como documentos habilitantes y me solicita elevar a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: en el registro de escrituras públicas a

su cargo sírvase incorporar una en la que contenga la reforma de estatutos de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Comparecientes.- Comparece a suscripción de la presente escritura el señor MARIANO GUASHPA CHAFLA, casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante, así también la autorización de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que recogida en el Acta se acompaña.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Quito. La compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta misma ciudad. SEGUNDA.- Antecedentes.- a) La compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó el veinte y siete de enero de dos mil diez y seis, ante el Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, Abogado Paul David Arellano Sarasti, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de marzo de dos mil diez y seis, todos los accionistas de esta compañía son de nacionalidad ecuatoriana; b) con fecha veinte y ocho de marzo de dos mil diez y seis, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, aprobó por unanimidad y autorizó expresamente al Gerente General de la compañía para realizar la reforma de estatutos. TERCERA.- Reforma de Estatutos.- Con los antecedentes expuestos el señor

0000002

MARIANO GUASHPA CHAFLA, en calidad de Gerente General de la compañía, realiza de conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, reformular los estatutos, específicamente en el Artículo Cinco/ que quedará de la siguiente manera:

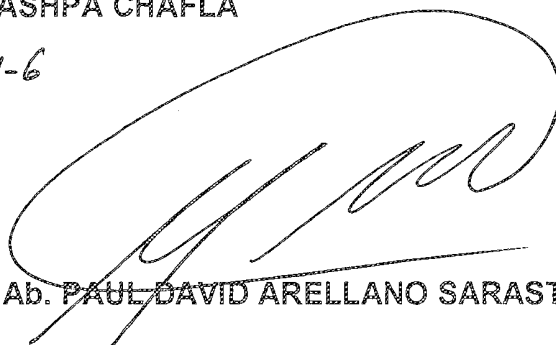
"ARTICULO CINCO.- OBJETO SOCIAL.-La compañía se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el Área Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social." CUARTA.- La Cuantía por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.- El compareciente acepta el presente instrumento en todas y cada una de sus partes. Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para la plena validez de este instrumento público.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jhonny Cristian Pilataxi Mejia, afiliado al Foro de Abogados, bajo la matrícula profesional uno siete guión dos mil trece guión cinco ocho cuatro. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al

compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Sr. MARIANO GUASHPA CHAFLA

C.C. 060170911-6



Ab. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Señor
MARIANO GUASHPA CHAFLA
Presente

De mis consideraciones:

En Junta General de accionistas de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A., otorga mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO SEXAGESIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO. AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, el 27 de ENERO del 2016, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de marzo del 2016

En Junta General de accionistas de la compañía del SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A., realizada el 10 de marzo del 2016, fue elegido para cargo de Gerente General, de la ante citada compañía para un periodo de dos años.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

AUCANCELA TARCO LUIS GUILLERMO
C.C. 171287748-7

PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA
SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A

MARIANO GUASHPA CHAFLA, portador de cedula 060170911-6, acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal y extrajudicial de la Compañía SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.
Quito, 17 de marzo 2016

MARIANO GUASHPA CHAFLA
060170911-6,

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE
DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D.....

FACTURA N°.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a.....

13 ABR. 2016

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 16598



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11319
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3917
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUASHPA CHAFLA MARIANO
IDENTIFICACIÓN	0601709116
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 942 DEL: 08/03/2016 NOT: 64 DEL: 27/01/2016. MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL
NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D.....

FACTURA N°.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en.....foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a.....13 ABR. 2016.....

A.S. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792663938001
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE
NOVIEMBRE JAMCOLFAC SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUASHPA CHAFLA MARIANO
CONTADOR: CARTAGENA VINUEZA LUIS BAYARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/2016 FEC. CONSTITUCION: 08/03/2016
FEC. INSCRIPCION: 07/04/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

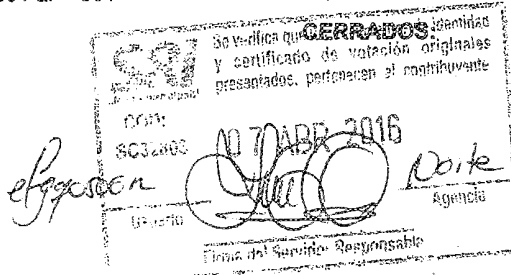
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Barrio: LA LIBERTAD Calle: LA LIBERTAD Número: OE10-159 Intersección: LOJA Referencia ubicación: A UNA CUADRA MERCADO SAN ROQUE Telefono Trabajo: 023172474 Celular: 0993892457 Email: marguas16@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0



Mariagracia...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/04/2016 12:59:34



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792663938001

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE
NOVIEMBRE JAMCOLFAC SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/04/2016

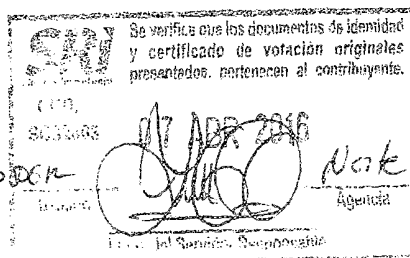
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Barrio: LA LIBERTAD Calle: LA LIBERTAD Número: OE10-159
Intersección: LOJA Referencia: A UNA CUADRA MERCADO SAN ROQUE Telefono Trabajo: 023172474 Celular: 0993892457
Email: marguas16@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/04/2016 12:59:34

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PANADERO
 V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUASHPA WENCESLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAFLA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-23

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA 060170911-6

CIRCUSCRIPCIÓN
CHIMBORAZO

APELLIDOS Y NOMBRES
GUASHPA CHAFLA MARIANO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO

FECHA DE NACIMIENTO
1983-11-07

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

MARIA NITO - REPUBLICA DEL ECUADOR
MORA CASTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0227 0601709116

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUASHPA CHAFLA MARIANO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN - 2
 CENTRO HISTÓRICO

PARROQUIA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2016 17-01-64-D.....

FACTURA N°.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a..... 13. ABR 2016.....

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE
NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.**

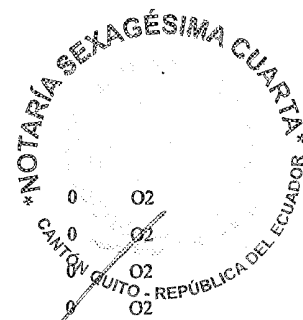
Quito – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EN
CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho de marzo de dos mil diez y seis, a las diez horas,
en el local de la compañía, se reúnen los accionistas bajo la siguiente distribución:

	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	CAP.SUS.	CAP. PAGADO	CAP. POR PAGAR	N ACC.
1	AUCANCELA	CURICAMA	JOSE	MANUEL	20	20	0	O2
2	AUCANCELA	TARCO	LUIS	GUILLERMO	20	20	0	O2
3	BASANTES	CHACON	JORGE	ANIBAL	20	20	0	O2
4	BAUTISTA	MALEZA	MARIA	ELENA	20	20	0	O2
5	CAJILEMA	GAVILANES	JUAN	JOSE	20	20	0	O2
6	CAJILEMA	MOROCHO	JOSE	MANUEL	20	20	0	O2
7	CASILIAS	NINASUNTA	JOSE	ABELARDO	20	20	0	O2
8	CHACAGUASAY	VALLA	SONIA	ELIZABETH	20	20	0	O2
9	CHASIQUISA	CONCHAMBAY	EDWIN	PATRICIO	20	20	0	O2
10	CHAUCA	PILLAJO	LUIS	RAMIRO	20	20	0	O2
11	CORMACHI	GUARACA	SEGUNDO	NICOLAS	20	20	0	O2
12	CRUZ	VELASCO	ANGEL	MARIA	20	20	0	O2
13	CRUZ	VELASCO	NORMA	LUCIA ISABEL	20	20	0	O2
14	CUALCHI	CATUCUAGO	JOSE	VICENTE	20	20	0	O2
15	ESCALANTE		JORGE	GILBERTO	20	20	0	O2
16	GUAMAN	GUALLI	MANUEL	MARIA	20	20	0	O2
17	GUAMBO	CAIN	JOSE	MANUEL	20	20	0	O2
18	GUASHPA	CHAFLA	MARIANO		20	20	0	O2
19	GUASHPA	MORA	EDGAR	MOISES	20	20	0	O2
20	GUASHPA	SAGNAY	ANGEL	MARIA	20	20	0	O2

0000016



21	GULCA	GUANANGA	SEGUNDO	MANUEL	20	20	0	02
22	HERRERA	HERRERA	SEGUNDO	MARCO TULIO	20	20	0	02
23	LEMA	GUAMAN	JOSE	EMILIO	20	20	0	02
24	LEMA	NOBOA	GALO	RODRIGO	20	20	0	02
25	LUTUALA	TIPAN	RAUL		20	20	0	02
26	MALAN	SAGNAY	ROSA	MARIA	20	20	0	02
27	MANZANO	MANZANO	JAIME	RAUL	20	20	0	02
28	MARTINEZ	CHUQUITARCO	LUIS	ANTONIO	20	20	0	02
29	MOLINA	HERRERA	NESTOR	ANIBAL	20	20	0	02
30	MOPOSITA	MOROCHO	SEGUNDO	OSWALDO	20	20	0	02
31	MORA	NAULA	LUIS	BENJAMIN	20	20	0	02
32	NAULA	FALA	SEGUNDO	JUAN	20	20	0	02
33	PADILLA	JACOME	ALFREDO		20	20	0	02
34	PAGUAY	PUCHA	JAVIER		20	20	0	02
35	PARCO	CUÑAS	JUAN	CRUZ	20	20	0	02
36	PAZMIÑO	GARCIA	JUAN	ALBERTO	20	20	0	02
37	PILATUÑA	PINTAG	DAVID		20	20	0	02
38	PILATUÑA	PINTAG	LUIS	ENRIQUE	20	20	0	02
39	PILCO	MACAS	NELSON	FAUSTO	20	20	0	02
40	POMAQUERO	GUANOLEMA	CESAR	AGUSTIN	20	20	0	02
41	QUISHPE	GUANOTUÑA	JOSE	BOLIVAR	20	20	0	02
42	QUITO	QUITO	JOSE	JUAN	20	20	0	02
43	RIVERA	RIVERA	BLADIMIRO	NICOLAY	20	20	0	02
44	RUIZ	TARCO	LUIS	VICENTE	20	20	0	02
45	SAEZ	ILVIS	ISIDRO		20	20	0	02
46	SOQUE	SAYAY	JUAN	RAMIRO	20	20	0	02
47	SOQUE	SAYAY	JAIME	ENRIQUE	20	20	0	02
48	TARCO	ATUPAÑA	MANUEL		20	20	0	02
49	TIBAN	SISA	MANUEL	ANGEL	20	20	0	02
50	TIGASI	TIGASI	ABELARDO		20	20	0	02
51	TROYA	PAZMIÑO	LUIS	EDGAR IVAN	20	20	0	02
52	UGSHA	TIGASI	MANUEL		20	20	0	02
53	VACACELA	ALLAICA	HOLGER	EDUARDO	20	20	0	02
54	YUNGAN	POMAQUERO	GREGORIO		20	20	0	02
55	YUNGAN	RUIZ	AGUSTIN		20	20	0	02
56	ZOQUE	QUITO	FAUSTO	PATRICIO	20	20	0	02

1120 1120 0 02

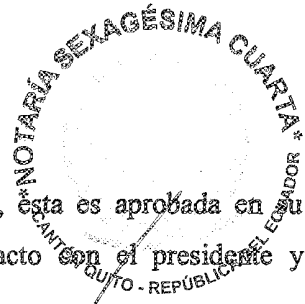
Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, actúa como presidente de la Junta el señor Luis Guillermo Aucancela Tarco, y como secretario ad-hoc el señor Jorge Anibal Basantes Chacón, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Resolver sobre la reforma de Estatutos de la compañía, en especial en lo referente al Objeto Social.

Tratando el único punto del orden del día los accionistas por unanimidad aprueban y autorizan expresamente al Gerente General de la compañía para reformar el estatuto, específicamente el Artículo Cinco de Objeto Social donde por un error en la Escritura de Constitución otorgada ante el Ab. Paul David Arellano Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito, el veinte y siete de enero de dos mil diez y seis, e inscrita el ocho de marzo de dos mil diez y seis en el Registro Mercantil se omitió el objeto social aprobado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, según Resolución número 001-CJ-CL-AMT-2016; por lo que se sustituye por lo siguiente:

ARTICULO CINCO.- OBJETO SOCIAL.-La compañía se dedicará exclusivamente al servicio comercial de transporte terrestre de carga liviana en el Área Urbana del Distrito Metropolitano de Quito, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su Reglamento y a las Ordenanzas Metropolitanas, resoluciones y disposiciones que emita el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Metropolitana de Tránsito. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social.

Sin más puntos que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.



Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, ésta es aprobada en totalidad, para lo cual los accionistas firman en unidad de acto con el presidente y secretario.

Luis Guillermo Aucancela Tarco
Presidente

Jorge Anibal Basantes Chacón
Secretario ad-hoc

ACCIONISTAS:

AUCANCELA CURICAMA JOSE MANUEL

C.C. 06010 41353

AUCANCELA TARCO LUIS GUILLERMO

C.C. 171287748-7

BASANTES CHACON JORGE ANIBAL

C.C. 170509483-5

M. Elena Bautista
BAUTISTA MALEZA MARIA ELENA
C.C. 170653965-5

Cajilema Juan
CAJILEMA GAVILANES JUAN JOSE
C.C. 7716371420

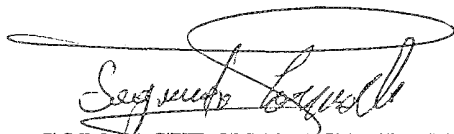
Jose Manuel Morocho
CAJILEMA MOROCHO JOSE MANUEL
C.C. 060249483-3

Jose Alberto Ninasunta
CASILLAS NINASUNTA JOSE ALBERTO
C.C. 050220868-9

Sonia Elizabeth Chacaguasay
CHACAGUASAY VALLA SONIA ELIZABETH
C.C. 172466632-4

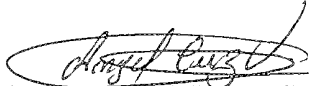
Patricio Chasiquisa
CHASIQUISA CONCHAMBAY EDWIN PATRICIO
C.C. 171270899-7

Luis Ramiro Pillajo
CHAUCA PILLAJO LUIS RAMIRO
C.C. 1705962569



CORMACHI GUARACA SEGUNDO NICOLAS

C.C. 060729179-2

CRUZ VELASCO ANGEL MARIA

C.C. 170505041-5

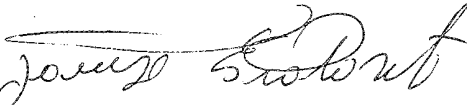


CRUZ VELASCO NORMA LUCIA ISABEL

C.C. 170812719-4

CUALCHI CATUCUANGO JOSE VICENTE

C.C. 170627997-7



ESCALANTE JORGE GILBERTO

C.C. 040064019-9



GUAMAN GUALI MANUEL MARIA

C.C. 060162750-8



GUAMBO CAIN JOSE MANUEL

C.C. 0603335381



GUASHPA CHAFILA MARIANO

C.C. 060170911-6



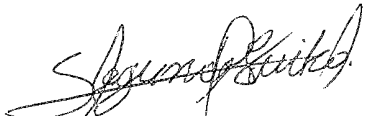
GUASHPA MORA EDGAR MOISES

C.C. 171293079-9



GUASHPA SAGNAY ANGEL MARIA

C.C. 170350106-2.



GUILCA GUANANGA SEGUNDO MANUEL

C.C. 1712698156



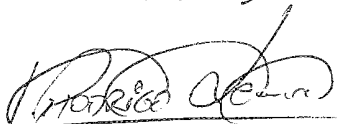
HERRERA HERRERA SEGUNDO MARCO TULIO

C.C. 170353722-3



LEMA GUAMAN JOSE EMILIO

C.C. 171274130-3



LEMA NOBOA GALO RODRIGO

C.C. 171166154-4



LUTUALA TIPAN RAUL

C.C. 0502578724

Malan Sagnay Rosa Maria
MALAN SAGNAY ROSA MARIA

C.C. 17425885-0

Jaime Raul Manzano
MANZANO MANZANO JAIME RAUL

C.C. 141629257-6

Luis Antonio Martinez Chuquitarco
MARTINEZ CHUQUITARCO LUIS ANTONIO

C.C. 0500449988

Nestor Anibal Molina
MOLINA HERRERA NESTOR ANIBAL

C.C. 170267001-7

Oswaldo Segundo Morocha
MOPOSITA MOROCHO SEGUNDO OSWALDO

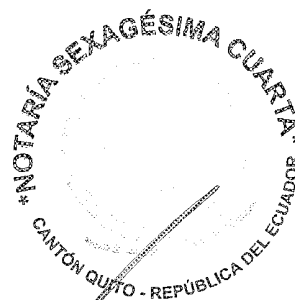
C.C. 170592923-8

Benjamin Mora Naula
MORA NAULA LUIS BENJAMIN

C.C. 1723099154

Juan Fala Segundo
NAULA FALA SEGUNDO JUAN

C.C. 0602056145




PADILLA JACOME ALFREDO
C.C. 170388177-9


PAGUAY PUCHA JAVIER
C.C. 060305329-9

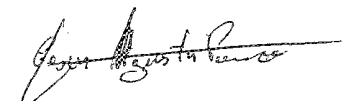

PARCO CUÑAS JUAN CRUZ
C.C. 171931806-3.


PAZMIÑO GARCIA JUAN ALBERTO
C.C. 0201201548


PILATUÑA PINTAG DAVID
C.C. 171293086-4


PILATUÑA PINTAG LUIS ENRIQUE
C.C. 171186995-6


PILCO MACAS NELSON FAUSTO
C.C. 060456323-9


POMAUERO GUANOLEMA CESAR AGUSTIN
171147024-3

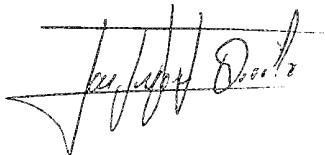
0000010

C.C.



QUISHPE GUANOTUÑA JOSE BOLIVAR

C.C. 0502962 053



QUITO QUITO JOSE JUAN

C.C. 060237226-0



RIVERA RIVERA BLADIMIRO NICOLAY

C.C. 1004546730



RUIZ TARCO LUIS VICENTE

C.C. 1704287281



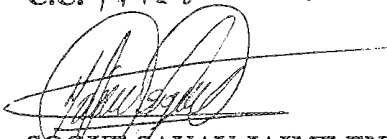
SAEZ ILVIS ISIDRO

C.C. 170638278-3



SOQUE SAYAY JUAN RAMIRO

C.C. 1712820028



SOQUE SAYAY JAIME ENRIQUE

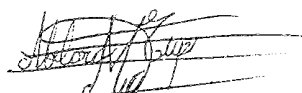
171475850-3

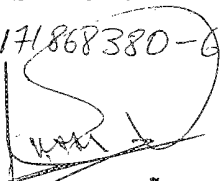


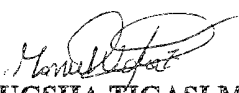
C.C.

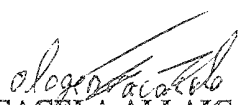

TARCO ATUPAÑA MANUEL
C.C. 060082542-6


TIBAN SISA MANUEL ANGEL
C.C. 180218694-8


TIGASI TIGASI ABELARDO
C.C. 171868380-6


TROYA PAZMIÑO LUIS EDGAR IVAN
C.C. 05-00866907


UGSHA TIGASI MANUEL
C.C. 171016304-7


VACACELA ALLAICA HOLGER EDUARDO
C.C. 17101178272

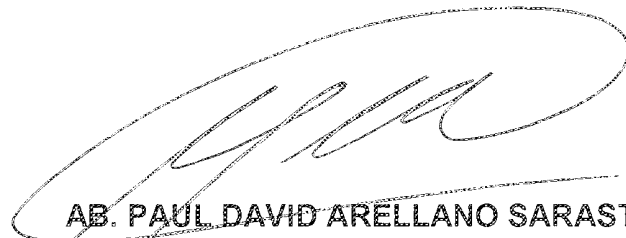

YUNGAN POMAQUERO GREGORIO
C.C. 060186021-6

Agustin Yungan
YUNGAN RUIZ AGUSTIN
C.C. 170710567-0

Fausto Quito
ZOQUE QUITO FAUSTO PATRICIO
C.C. 0603502077



HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de REFORMA DE ESTATUTOS DE SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, otorgada por, **MARIANO GUASHPA CHAFLA**, Gerente General y Representante Legal, en Quito el día de hoy trece de abril de dos mil diez y seis.



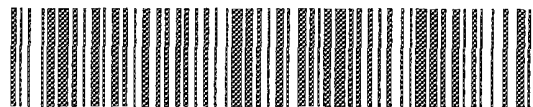
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO





Factura: 003-004-000014815



20161701064000076

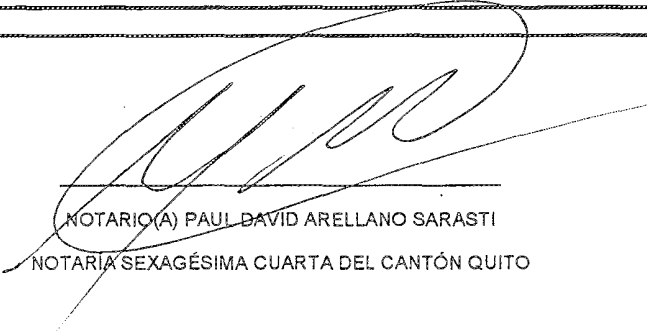
NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701064000076

0000012

MATRIZ	
FECHA:	13 DE ABRIL DEL 2016, (10:58)
TIPO DE RAZON:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIO DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00366

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GUASHPA CHAFLA MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0601709116
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Tome Nota al margen en la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ROSA MARIA MALAN SAGÑAY Y OTROS, el veinte y siete de enero de dos mil diez y seis; respecto a la REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el trece de abril de dos mil diez y seis, ante mi abogado Paul David Arellano Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, en los términos constantes en la misma.

Quito, 13 de Abril de 2016.

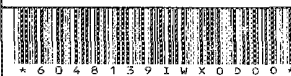


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 23077



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1665
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601709116	GUASHPA CHAFLA MARIANO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

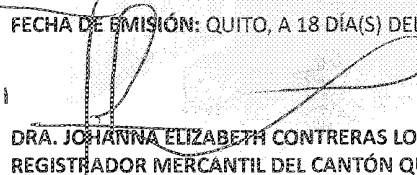
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /13/04/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA SIETE DE NOVIEMBRE JAMCOLFAC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 942 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL